

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Unión Postal, **pesetas 18**. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

EL PRESUPUESTO y el Sr. Cánovas.

Háse llegado a lo vivo al Sr. Cánovas que el partido liberal, por ofrecer en todo mayores economías que el gobierno, las prometa en 13 millones en el ministerio de la Guerra, y desconfiando sin duda de la defensa que el Sr. Azcárraga pueda hacer de su presupuesto, anticipó ayer la cuestión para justificarse y justificar a su partido.

Añade *El Globo*, al hacerse cargo del incidente, que ayer no vaciló el Sr. Cánovas en hacer atrevidas afirmaciones, como la de decir al país que él tiene la culpa de todo, y todo ha de pagarlo. ¡Triste verdad, que es peligrosa en labios de un presidente del Consejo, y que mereció la brillante réplica del Sr. Moret!

Pero aún hay más: el Sr. Cánovas no sintió escrúpulo alguno en despertar, si bien hábilmente, esperanzas de conquistas en África, que hasta ahora calificaba de sueños, para hacer simpática a la opinión la idea de que no debe omitirse gasto alguno de guerra.

Lo más significativo además, que nosotros encontramos en el discurso del señor Cánovas fué su negativa rotunda a rebajar el contingente militar; y aun que hiciera otras afirmaciones que todas tiran a sostener las actuales organizaciones de Guerra, y a estimular intereses de clases, que en lo que tienen de legítimos, somos los primeros en respetar.

Nosotros estamos de antiguo, entre los que creen que el contingente podría rebajarse en España a 60 ó 70.000 hombres; más esta obra la vemos muy difícil, mientras no se convenga a los mismos militares de mayor autoridad en el ejército; y mientras no marchen de acuerdo en este punto, los partidos de gobierno.

De aquí nace la responsabilidad del señor Cánovas; porque con su actitud hace muy difícil la reducción del contingente.

En cuanto a otros puntos que se tocaron en el debate de ayer, nosotros hemos también de tenerlos a la vista, para consignar una vez más que por el solo método de las economías, y menos si se exageran, no se alcanzará el alivio de la situación económica del Estado.

Las economías son una fuerza moral, que servirá de motivo para fomentar, con mayor autoridad, los ingresos; porque estando las principales contribuciones en los tipos que tenían hace muchos años, y habiendo en este tiempo desarrollos de la riqueza de un modo considerable, no cabe duda de que se administra mal.

Por de pronto, lo que hay que hacer es contener inexorablemente los gastos, y no meterse en aventuras de hacer escuadras, crear organismos administrativos y jurídicos nuevos, ó imaginar cosas por el estilo.

España tiene sobrada riqueza para soportar un presupuesto de 750 ó 800 millones, pero necesita mejor gobierno y mejor administración.

Vacaciones parlamentarias.

A última hora de ayer tarde convinieron los Sres. Cánovas y Pidal, que las vacaciones parlamentarias, con motivo de la Semana Santa, comiencen el lunes próximo, no reanudándose las sesiones hasta el martes de la semana siguiente.

El gobierno tenía resuelto que las vacaciones no comenzaran hasta el miércoles; pero las anticipa, porque sabe que desde mañana empiezan a salir de Madrid muchos diputados de la mayoría, y teme que las oposiciones aprovecharan la ausencia de aquellos para darle una sorpresa.

El ganado gallego.

El resultado de la información que por encargo del ministro de la Gobernación se ha llevado a cabo en las cuatro provincias de Galicia, evacuada por los respectivos gobernadores, acusa una completa salubridad en el ganado gallego, según se desprende de los siguientes datos:

El gobernador civil de la Coruña ha recibido un luminoso informe, suscrito por el director de la Escuela de Veterinaria de Santiago, afirmando no haber visto un caso siquiera de las diversas formas porque la epizootia se manifiesta, en el tiempo que lleva al frente de aquel establecimiento, entre la multitud de reses que visitan aquella clínica; estas noticias se encuentran confirmadas por los veterinarios de todos los pueblos y por las autoridades de los mismos.

En las provincias de Orense y Pontevedra no se registra en la actualidad un solo caso de *fiebre aftosa* ni de *glosopeda*, ni se recuerda desde el año 1881, según los informes periciales emitidos por el subdelegado de veterinaria de Vigo, por el de la de Pontevedra y demás pueblos que la forman.

En la provincia de Lugo tampoco se registra un solo caso de esta dolencia, desde 1882 en que ocurrió una epidemia de *glosopeda*, que felizmente no llegó a extenderse entre los ganados de aquella zona.

Carece, pues, de todo fundamento esa epizootia a que se ha referido el ministro de Comercio del gabinete inglés, y que motivó el acuerdo de suspender en aquella nación la importación de ganados.

LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Por real orden de 24 de Marzo, que se publica en la *Gaceta* de hoy, se dispone que sólo se exigirán los certificados de origen para las mercancías que hayan salido ó saliesen hasta el día 30 de Abril próximo de las naciones convenidas, siendo producto de ellas y que con arreglo al arancel vigen-

te hasta 31 de Enero necesitaban venir acompañadas del expresado documento.

A todas las demás mercancías de dichas naciones convenidas se les aplicarán los derechos reducidos de la tarifa especial publicada en 1.º del corriente ó los de la tarifa segunda del arancel en vigor, según proceda, sin necesidad de presentar el certificado.

Las mercancías de las naciones convenidas que salgan de ellas desde el día 30 de Abril con destino a España deberán venir acompañadas de certificado de origen, para gozar de la aplicación de los derechos reducidos de que se ha hecho mención, siempre que no estén exceptuadas de dicho requisito por no tener la letra *C* las partidas que á ellas se refieren en la tarifa especial publicada en 1.º del actual, ó no se exceptúen en lo sucesivo.

Que en este sentido se dé por resuelto un expediente de la aduana de Vigo, y todos los que se hayan instruido en las Aduanas por falta de certificados de origen para aquellas mercancías de las naciones convenidas que no necesitaban venir acompañadas de dicho documento para gozar del trato de la nación más favorecida hasta el 31 de Enero próximo pasado, según la legislación hasta entonces vigente.

El cabotaje, los consumos y los azúcares.

La comisión española de navieros, comerciantes y refinadores de azúcares ultramarinos ha publicado un nuevo impreso lleno de datos, en apoyo de las pretensiones que ha elevado al gobierno. Las conclusiones que saca la comisión con el fin de obtener para el Tesoro el ingreso positivo consignado en el presupuesto por importación de productos coloniales, evitar los graves perjuicios que ha de irrogar la desigualdad de tributación, y estrechar á la vez los lazos que nos unen con nuestras provincias de Ultramar, son las siguientes:

1.ª Comercio recíprocamente libre entre la Península y sus provincias de Ultramar con bandera nacional; ó sea el cabotaje absoluto.

2.ª Igualdad de tributación en los azúcares y demás géneros ó productos similares de aquellas provincias con todas las demás del reino.

3.ª Impuestos interiores ó de consumo, los que estime el gobierno convenientes y justos que contribuyan, con verdad, á aumentar los ingresos para alivio de la agobiada situación por que atraviesa la patria.

4.ª Que el impuesto interior ó de consumos sea recaudado por los municipios ó mediante arrendamientos por zonas, sistema más eficaz, económico y seguro para que los ingresos sean ciertos, desaparezcan los abusos y se restablezca la moralidad.

5.ª Prohibición absoluta de celebrar conciertos por los azúcares peninsulares con el gobierno para que resulten verdad los ingresos y presupuestos y eviten toda clase de irregularidades administrativas.

Congreso.

(CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE AYER).

El Sr. Moret examina detenidamente el programa económico de la república, expuesto por el Sr. Becerro de Bengoa, y dice que solo se diferencia del de los monárquicos en lo que atañe á la lista civil. Las demás reformas que proponen en la organización de justicia, en la enseñanza pública, en la administración, en la marina y el ejército, ó han sido ya planteadas por los monárquicos, ó son objeto de estudios y proyectos informados del mismo espíritu de libertad que preconizan los detractores de la monarquía.

Esta parte de su discurso fué un verdadero prodigio de elocuencia y de buen decir, y especialmente los párrafos que consagró á recordar las glorias de las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca, entusiasmaron de tal modo, que toda la Cámara, desde el hemiciclo hasta las tribunas, asintió con espontáneas manifestaciones de entusiasmo.

Después de demostrar que el programa de los republicanos no ofrece nada nuevo, los apostrofó diciendo: He aquí lo que queda de la decadente hacienda republicana. Y en cambio de todo lo que echais de menos, os hemos dado la libertad que, colocada en la balanza, vale más que todos los millones que creéis hemos malversado. (Aprobación.)

Termina dirigiéndose á la comisión para que procuren armonizar sus explicaciones con las palabras del presidente del Consejo.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Moret diciendo:

Aunque el gobierno acepte la responsabilidad que pueda alcanzarse, justo es confesar que en tesis general el país tiene la culpa de los males que padece; que lo que se le pide y lo que se le pide, es para remediar los males que él se ha causado.

Por eso yo me he expresado con toda franqueza, y no he tenido la fortuna de ver interpretadas fielmente mis palabras. El Sr. Moret, sin embargo, me ha hecho justicia, declarando el alcance de mis frases, donde no hay asomos de desaliento.

Pero esto se explica, pues pasado el período de lo que llamaron mi soberbia, me hacen entrar en lo que llaman mi pesimismo y mi desaliento. (Risas.)

No hay, pues, desalientos ni pesimismo; hay deseos de que el país conozca su verdadero estado.

Tratando de las economías propuestas por los liberales, manifiesta que cree imposible realizar 13 millones de economías en Guerra, sin reducir el contingente.

Es preciso hacer todas las economías humanamente posibles; pero con solo esto no saldremos de la situación presente.

Así es que hacen muy mala obra los que empuerzan al pueblo para que acuda con nuevos impuestos á levantar las cargas del Estado.

Bastante haremos con pasar sin créditos extraordinarios el presente ejercicio. Yo no lo creo posible; pero de todos modos, se hace necesaria la creación de nuevos impuestos.

El Sr. Moret: Con las explicaciones del Sr. Cánovas, queda el debate en sus verdaderos términos.

Sigo sosteniendo que las economías en Guerra son posibles en la cantidad que proponemos. Una autorización para variar en algunos detalles la organización del ejército, daría grandes economías. Nosotros buscamos, ante todo, la eficiencia militar.

Reforzar los ingresos sin que el país obtenga las economías que pide, nos parece desigual. Primero haremos economías, después exigiremos impuestos. Tendremos una mano para hundir, otra para levantar; las dos para restablecer el equilibrio.

Estoy conforme en que el país tiene la culpa de sus males; pero esto no exime al gobierno de responsabilidad.

Siguieron otras varias rectificaciones sobre las reformas posibles en Guerra, y aplazándose el discutir más ampliamente este punto de vista para cuando se discutiera el articulado, se levantó la sesión á las ocho.

ECOS DE MADRID

El funeral de la duquesa de Pastrana.

—Su testamento.—Siguen las noticias infuistas.—El hijo de los condes de Aguilar de Inestillas.—La marquesa de los Ulagares.—El señor Villajos.—Otros asuntos.—Viajes á Sevilla.—Salones.—El de la señora de Laiglesia.

Hoy por la mañana, á las nueve y media, se ha celebrado en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús (calle del Caballero de Gracia), solemne funeral por el alma de la que fué en el mundo duquesa de Pastrana y condesa de Cuba.

La hermandad de las Hijas de María, de la cual era vicepresidente la ilustre difunta, quiso tributarle este expresivo homenaje de respeto y cariño, asistiendo cuantas la componen, entre las cuales figuran familias y personas de la alta sociedad.

El sagrado recinto se hallaba enteramente lleno, y todos recordaban las singulares prendas y las cristianas virtudes de la que acababa de desaparecer de nuestro lado, dejando empero memoria eterna.

Hoy ha debido abrirse el testamento de la egregia dama, que es una muestra más de sus piadosos sentimientos, pues distribuye su gran caudal entre el Papa, las asociaciones religiosas, sus deudos y los pobres.

Es imposible hacer mejor ni más digno uso de las riquezas.

Continúan las noticias tristes afligiendo á la sociedad cortesana: ahora inspira vivos temores la salud del mayor de los hijos varones de los condes de Aguilar de Inestillas, el cual padece una afección al pulmón.

La marquesa de los Ulagares continúa en el mismo estado de gravedad, con escasas esperanzas de vida.

Quien ha experimentado extraordinario alivio es el arquitecto Sr. Villajos, al que la facultad de medicina ha declarado fuera de peligro de muerte.

Damos, pues, el parabién á su familia y al arte en que tanto se distingue y brilla.

La fiesta de la Virgen de los Dolores es una de las que se celebran con más pompa y aparato entre nosotros; primero en los templos, después en las casas particulares, donde abundan las señoras que llevan tan triste y bello nombre.

¿Cuál de ellas no hace la novena á su excelsa patrona? ¿Cuál no recibe más tarde en su casa las felicitaciones y los obsequios de amigos y parientes?

Madrid ha presentado ayer, pues, su aspecto de siempre: por la mañana no se penetraba sin trabajo en las iglesias y oratorios públicos; durante la tarde y la noche fueron innumerables las visitas á las Dolores.

La lindísima hija menor de los condes de Yarayabo agasajó á cuantos fueron á desearla dichas y prosperidades, con esquisito y delicado *buffet*; otro tanto hizo la condesa de Vilana, quien situada en la estufa de su bello palacio, ofrecía el té á los que la rodeaban.

Grande y elegante concurrencia en las casas de la señorita de Chavarri; de la condesa de Lascoiti; de la vizcondesa de Torres de Luzon; de la señora de Magáz; de la señora de Aguirre de Tejada, dama de su alteza la infanta doña Cristina; en fin, de los condes de Montarco, quienes situados en su hermoso jardín, escuchaban entre flores y aromas los plácemes de los amigos por la fiesta onomástica de la tercera de sus preciosas hijas.

Uno de los pocos salones que seguían abiertos en la corte, el de las dos hermanas condesas de Añover de Tormes y de Castañeda, se cerró anoche, por marchar acaso hoy mismo dichas señoras á pasar la Semana Santa y la feria en la poética Sevilla.

Otras varias familias de la aristocracia parten—ó han partido ya—al propio punto, entre ellas los duques de Alba y de Tamames; los condes de las Almenas y sus hijos, y algunos individuos de las legaciones y embajadas extranjeras, desearos de conocer aquel bello país.

Cuando regresen de sus excursiones, más ó menos largas, nuestra capital habrá recobrado la vida y animación habituales.

Tendremos, pues, además de la compañía de ópera italiana en el teatro del Príncipe Alfonso, otra francesa en el de la Comedia; los Circos de Parish y de Colon serán sitios de reunión de la *high-life* en días señalados de cada semana; en fin, no faltarán bailes ni reuniones semanales, donde pasar deliciosamente el tiempo.

La bella señora del diputado Laiglesia ha empezado á «quedarse en casa» los miércoles por la noche; siendo aquella muy frecuentada por ilustres y encantadoras jóvenes y personajes distinguidos. Ahora, según parece, y desde Pascua en adelante, se bailará en la suntuosa residencia del barrio de Argüelles.

El ejemplo acaso sea imitado en otras partes, con gran satisfacción de la juventud, siempre ganosa de placeres y distracciones.

ASMODEO.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

La Rosa de Oro.

Aunque, según se dice, Su Santidad el Papa Leon XIII no tenía pensado enviar en adelante la Rosa de Oro, que acostumbraba conceder anualmente á una de las soberanas del orbe católico, acaba de otorgar tan honrosa distinción á la reina de Portugal.

El jueves último le fué presentada á Su Santidad solemnemente por el cardenal-vicario, ante el altar en que celebraba el Pontífice la misa, la Rosa de Oro que ha de ser ofrecida á la reina Amelia.

Esta distinción cuesta al dinero de San Pedro más de 50.000 francos. El joyero que confecciona la rosa es un artista, cuya tienda se halla establecida en las inmediaciones de la basílica de San Pedro hace trescientos años, y cobra por su notable trabajo 4.000 duros.

No debe parecer exagerado este precio teniendo en cuenta que el tallo de la rosa es de oro macizo y mide un metro 10 centímetros de largo. El caliz de la flor está formado de mosaico, y en los pétalos van escritos el nombre del Pontífice reinante, la fecha del envío de la rosa, y los títulos de la soberana á quien se destina.

Las hojas son de oro macizo y están salpicadas de polvo de brillantes, imitando el rocío de la mañana. La rosa, por último, va encerrada en un precioso estuche de *sabla* blanco con capullos de rosa labrados en plata.

Semejante regalo no se envía naturalmente por el correo, como cualquier encargo; exigiendo la etiqueta que se encarguen de ofrecerle en nombre del Pontífice á la soberana elegida, dos embajadores del Papa, que son siempre designados entre las familias más importantes de la nobleza romana. Estos embajadores reciben para gastos de viaje y de representación, tres mil duros cada uno.

Las ceremonias que se observan con estos embajadores en la corte á donde se dirigen, son las siguientes:

1.ª Un coche de gala de la corte, adornado con guirnaldas de rosas blancas, naturales ó artificiales, debe esperar en la estación á los dos enviados del Papa.

2.ª En el patio del Palacio deberá formarse la guardia y presentar armas á los embajadores.

3.ª El que tenga más edad de los dos, llevando sobre su cabeza el estuche que encierra la rosa de oro, deberá depositarle sobre una mesa cubierta por un mantel de seda blanca.

4.ª La corte se dirige enseguida á la capilla de Palacio, con objeto de oír una misa en la que ha de officiar el obispo de la capital, y una vez terminada, irán todos al salón de recepciones.

Una vez en él, leerá el más joven de los embajadores la carta del Papa, mientras el otro entregará la rosa al Obispo, después de agitarla tres veces en el aire.

La soberana debe entonces arrodillarse ante el prelado, quien apoyándose sobre su corazón, pronuncia las siguientes palabras: «*Ecce rosa mystica, donum Sanctissimi Patris*» (He aquí la rosa mística, donativo del Santo Padre).

La soberana besa la flor, y responde: «*Deo gratias*» (Demos gracias á Dios).

Avanza después el rey, quien ofrece á los embajadores alguna condecoración, y se canta en seguida un *Te Deum*, con lo cual termina la ceremonia.

Al volver á Roma los embajadores llevan á Su Santidad una carta de la soberana dándole gracias, y un retrato encerrado en un artístico marco adornado con rosas de oro.

Pío IX ofreció la Rosa de Oro á la Reina doña Isabel de España, y Su Santidad Leon XIII aún no hace mucho tiempo que la envió á nuestra actual Soberana, como recordarán nuestros lectores.

LOS ANARQUISTAS

Muy poco nuevo tenemos que añadir á lo que anoche manifestamos. El juzgado continúa sus investigaciones, y espera la llegada del anarquista Díaz de Bilbao para seguir el proceso en aquella parte que con él se relaciona.

Felipe Muñoz y su tío.

Ya ayer dimos noticias amplias y curiosas de este individuo, y nos ocupamos de su vida y milagros casi hasta el momento en que entabló con los anarquistas relaciones de amistad.

Hoy, gracias á nuestro colega *El Liberal*, podemos ampliar aquellos detalles dando noticia detallada del género de vida que hacía el referido Muñoz en estos últimos días.

Habla la dueña de la casa de la calle del Reloj, uno de los domicilios de Muñoz, y dice:

—Felipe Muñoz de la Torre vino á esta casa hace unos veinte ó veinticinco días. Me dijo que tenía necesidad de recibir á personas de algún viso, y que quería una habitación amueblada con cierto lujo. Le designé un cuarto, que Vd. puede ver si quiere. Es uno de los mejores que tengo. Le dije que el pago del alquiler era por adelantado, y diariamente me entregaba la cantidad que estipulamos.

No comía en casa, generalmente se retiraba á dormir entre diez y once de la noche. Hablaba poco. En dos ó tres ocasiones me dijo que tenía un tío que ocupaba una elevada posición política. Vi que la persona á quien se refería tenía apariencia de persona importante, pues llevaba sortijas de oro y brillantes, y por su aspecto significaba ser un individuo que tenía *guita*.

Uno de los días que visitó á Felipe, oí que sonaban varios duros, que indudablemente dió á su sobrino, pues éste, cuando se fué el tío, me pagó y vi que llevaba bastante dinero. Esto, aparte de otras razones, llamó mi atención; pero como no me agrada meterme en lo que no me importa, dije:—Mientras me pague el hospedaje, allá él haga lo que le dé gana. Claro es que como mujer soy curiosa, y de algo de lo que tío y sobrino hablaban yo me enteré; pero nada comuniqué á los huéspedes. Estos, sin embargo, parece se enteraron de algunos detalles, y no faltó de ellos quien me advirtiera de que Muñoz era un *pez*. Me extrañó, efectivamente, que Felipe no trajera equipaje alguno, y que en el tiempo que en mi casa ha estado no dejara ni una camisa siquiera para que se la limpiase.

El día que dijeron que habían detenido á dos individuos en la calle del Florín por haber intentado disparar unos petardos, vino Muñoz á casa más tarde que de costumbre, pues se retiró á la una de la madrugada. Me encargó que lo llamara á las seis de la mañana, pues tenía necesidad de ir á esperar á dos individuos extranjeros que venían en el tren correo del Norte.

Al día siguiente de este suceso, yo, que soy suscritora de *El Liberal*, leí la noticia que publicaban Vds. diciendo que uno de los dinamiteros indicaba como compañero suyo á un tal Muñoz. Como yo tenía conocimiento de algo, cuando llamé á Muñoz llevaba *El Liberal* en la mano, y le dije: «Mire Vd. lo que dicen de un tal Muñoz.» Y contestó: «Hay tantos que se llaman Muñoz!»

A las dos y media de la madrugada del jueves se presentó el tío de Muñoz.

—¿Dónde está mi sobrino?—me preguntó.

—Durmiendo en su cuarto—le contesté.

—¡Lámalo—dijo.

Así lo hice, y al manifestar á Felipe que lo llamaba su tío, observé que no debía estar dormido, pues me dijo:

—Ya sé á lo que viene.

Me mandaron retirarme del cuarto; se vistió Muñoz, y al salir con su tío, me dijo:

—Volveré luego.

Después de esta relación que acaba usted de hacer, preguntamos á la dueña de aquella casa de huéspedes, ¿no ha observado usted nada de particular?

—Al siguiente día de marcharse Muñoz—contestó—se presentó el cartero preguntando por Felipe Muñoz de la Torre. Le dijimos que allí ya no vivía, y nos dijo que adonde podría dirigirse una carta consignada á su nombre. «Al infierno», (textual) le contestamos.

En provincias.

Más prisiones.—Un petardo.

El jefe de la guardia municipal ha detenido ayer tarde en Bilbao á los anarquistas Carlos González, Fructuoso García, Vicente García, director del periódico anarquista *El Combate*, y Macario Puertas, celador de arbitrios, ocupándose gran número de folletos, cartas, periódicos y una lista de anarquistas.

El Fructuoso García, después de interrogado, fué puesto en libertad.

Anoche á primera hora fué colocado un petardo en la entrada de la basílica de Santiago de Bilbao; tenía la mecha encendida.

El petardo descubrió un joven llamado Julio Lera, el cual mandó á su criado lo recogiera y apagase la mecha.

La basílica estaba llena de fieles. El petardo fué llevado al gobierno: es cilindrico, forrado de badana y alambre. Ignórase el contenido.

La noticia produjo gran alarma y muchos comentarios.

En el extranjero.

Siguen los petardos.

Bruselas 9.—En una de las ventanas de la Sinagoga, ha sido hallado un tubo conteniendo materias explosivas que se cree sean dinamita.

Este suceso ha causado alguna sensación. La policía hace gestiones en averiguación de los autores.

El proceso Ravachol.

París 9.—La vista del proceso seguido contra Ravachol y otros anarquistas, se verificará el 25 del corriente.

El procurador general de la República, Sr. Quesnay-Beaurepaire sostendrá la acusación.—*Fabra*.

INDUSTRIAS QUE ESPANTAN.

Hallábase yo en Londres en 1860. La opinión pública estaba profundamente conmovida por el gran número de cadáveres que todos los días se recogían en el Támesis. El municipio de Londres daba una prima considerable por cada cadáver que sacaban del río, á fin de evitar que los muer-

tos arrastrados por la corriente llegaron hasta el recipiente de las aguas potables. Declaróse un día un incendio en un cuartel de caballería situado junto a London Bridge.

El oficial que mandaba la guardia del cuartel, envió a un cabo con cuatro soldados a dar parte a los jefes de lo que ocurría. Al atravesar esta patrulla el puente, vio a un hombre defenderse con gran energía contra otros tres, y que gritaba: «¡Socorro, que quieren arrojarme al río!».

El cabo prendió a los cuatro sujetos que peleaban, y los condujo al primer puesto de policía.

Un proceso ruidoso demostró que las precauciones higiénicas del municipio de Londres habían originado la formación de una sociedad para arrojar vivos al río a fin de que los pescaran ahogados.

«No podemos tener en España alguna sociedad o cosa parecida que explote los trabajos de policía».

Recordando yo que, siendo gobernador de Madrid D. José Zaragoza, había combates frecuentes con partidas cerca de Madrid; entonces no había republicanos; los que servían de argumento a estas batallas eran aquellos inocentes progresistas que traducían toda su política en música ó en coplas. Fue nombrado secretario del gobierno de Madrid un hombre de mucho y recto juicio, y al anunciarle un día la policía que al día siguiente habría una de esas batallas, entró en el fondo de la cuestión y se apercibió con horror de que se aliaban hombres mediante un jornal, y so pretexto de introducir un contrabando, para ser el argumento de estas batallas, que debían en concepto de la policía robustecer el principio de autoridad.

Hemos visto después sorprendidos un sinnúmero de gobernadores con los descubrimientos de armas escondidas, puestas indudablemente para cobrar primas. Hemos visto el crimen de la calle de la Fresa, el de la calle del Arenal, la palanca de la calle del Baño y depósitos de armas con boinas y gorros fríos, y todas estas cosas han pasado con gobernadores incorruptibles, animosos y caballeros.

Hay se encuentran presos dos anarquistas cogidos a la puerta del Congreso, ocupados granadas que indudablemente estarán cargadas, y que deben ser de las que recogen las gentes del pueblo para venderlas, en el campo de experiencias de artillería: de modo que tenemos criminales y cuerpo del delito; pero, ¿dónde está Muñoz? ¿No pudiera ser este Muñoz un agente provocador que hubiera inducido a esos anarquistas, sumidos en la más profunda miseria, a tener medios y voluntad de que carecían, para cometer un crimen? ¿Que situación tan magnífica la del señor Saavedra para abundar en una cuestión en la que ni el gobierno ni el caballero marqués de Bogaraya pueden tener más interés que el de que se haga luz y se haga justicia!

Si la idea de volar el Congreso de los diputados es de esos pobres anarquistas que tienen que empuñar la camisa para comer, pueden estar orgullosos de haber sobrepasado a Ravachol, que se contentaba con hacer volar a algún juez fiscal. Si la idea es de un agente provocador, merece un premio de anarquismo.—P. M.

Exposición de ganados.

En la que ha de tener lugar en Sevilla los días 16 y 17 del corriente mes se adjudicarán 62 premios. De estos están asignados para el ganado caballar dos de S. M. la Reina regente, dos de S. M. la Reina doña Isabel II, uno de S. A. R. la duquesa viuda de Montpensier, uno de S. A. la condesa de París, uno del infante D. Antonio, uno de la infanta doña Isabel, tres del ministerio de la Guerra, uno de la Maestranza de Caballería, uno del Círculo de Labradores, uno del Círculo Militar, dos del ministerio de Fomento y 16 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Para el ganado asnal, hay dos premios del ministerio de Fomento.

Para el ganado lanar, nueve del ministerio de Fomento.

Para el de cerda, cinco del Ayuntamiento de Sevilla.

Para las aves cuatro, y uno para los perros, ofrecidos por el Ayuntamiento.

Además, esta Corporación dará un premio de honor al ganadero que obtenga tres ó más premios de la misma clase de ganado, y lo propondrá para una recompensa al ministerio de Fomento.

Por gestión del Municipio, las Compañías de ferro carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Andaluces, rebajarán el 50 por 100 en los trasportes de ganados.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Recomendación episcopal.

París 8.—El obispo de Mondo (capital del departamento de Lozère), en una carta pastoral expedida con motivo de las próximas elecciones municipales, recomienda a los fieles que solo concedan su voto a los candidatos que hagan formal promesa de consagrarse a la defensa de la religión católica.

El Valle de Andorra.

París 8.—En el Senado ha sido aprobado por 130 votos contra 64 el crédito de 15.000 francos para el establecimiento de una línea telegráfica con el Valle de Andorra, a pesar de la oposición de M. Frezouli, senador por el Ariège, que ha expuesto que el citado Valle solo sirve para favorecer el contrabando de los españoles.

No hoy presidente.

Rio Janeiro 8.—El vicepresidente de la República ha publicado un Manifiesto protestando contra la súplica que le ha sido dirigida por varios oficiales superiores, invitándole a que mande proceder a la elección de presidente de la República.

Al propio tiempo, el gobierno ha expedido un decreto disponiendo pasen a situación de retirados, cesando en sus empleos activos, los firmantes de aquel documento.

Accidente en un tren.

Nueva-York 9.—Se dice que ha ocurrido un accidente en el tren expreso de Virginia y cerca de la estación de Huntington. Circulan también rumores de que en dicha catástrofa han perecido más de treinta personas.

Cámara de los Comunes.

Londres 9.—Sesión de la noche última. Por 188 votos contra 42 se desecha una proposición presentada por el diputado Sr. Foster, pidiendo que se reduzca el tiempo que han de durar las legislaturas.

ELECCIONES EN CÓRDOBA

El nombramiento del Sr. Isasa para desempeñar la plaza de gobernador del Banco de España, produce otra vacante de diputado por la circunscripción de Córdoba, que unida a la que causó el ascenso del Sr. Conde y Luque, fiscal del Supremo, trae como consecuencia unas elecciones parciales en dicha capital.

Esto producirá nuevos disgustos en el campo conservador; pues, según dice hoy *El Imparcial*, aspiran a ser reelegidos ambos señores; y como cada elector no puede dar su voto más que a uno de los aspirantes, es claro que habrá lucha entre el gobernador del Banco de España y el fiscal del Tribunal Supremo; cuyo resultado, según el mismo colega indica, será el que los dos contendientes se queden fuera del Congreso, por hallarse cubierto el número de 40 diputados compatibles, mas los señores Bergamín y Gutiérrez de la Vega, que están esperando vacante para jurar el cargo.

Aparte de esto, el espíritu de la ley al no tolerar que en una circunscripción vote cada elector el total de diputados que han de elegirse, determina claramente la conducta que han de seguir los gobiernos, los cuales no pueden moralmente aspirar a los puestos que corresponden a las mayorías y minorías, y no creemos que actualmente se barrene ese mismo espíritu de la ley, no por el respeto que inspire al gobierno, sino por propia conveniencia e inutilidad notoria.

Como candidato del partido liberal se presenta nuestro querido amigo D. Antonio Barroso, que ya representó la mencionada circunscripción y ha demostrado en varias ocasiones la fuerza con que cuenta y las simpatías que goza en Córdoba.

TRIBUNALES.

Robo.

Se halla en el periodo de plenario y pronto se verá en Consejo de Guerra, la causa seguida contra el cabo P. C. y sanitario S. F. por hurto de un portamonedas con dinero, de un artillero fallecido en el Hospital militar de esta corte.

Actúan en esta causa como fiscal el auxiliar del cuerpo jurídico Sr. González Rojas, y como defensores de los procesados, el teniente de cazadores de Manila don Eduardo de López Nuño y el de igual clase del regimiento infantería de Leon D. Manuel Villar Vazquez Aldana.

Injurias y amenazas.

Se ha elevado a plenario y pronto se hallará concluida para la vista y fallo en Consejo de Guerra, la causa seguida contra el juez municipal de Canillas, secretario del mismo y un paisano, acusados de injurias y amenazas a la Guardia civil.

Defienden a los procesados el capitán del regimiento de Covadonga, D. Santiago del Puerto, el de la propia clase de artillería D. Antonio Bravo y el segundo teniente de Asturias D. Manuel Marín.

Asesinato y heridas.

Dentro de pocos días se verá ante el Consejo de Guerra, en el Salón de Actos de la Cárcel-Modelo, la causa seguida contra Pío Juan Nombela y otros, por el delito de asesinato de un guardia civil y heridas graves inferidas a otro, en el término del vecino pueblo de Villarejo de Salvanes.

Sentencia de muerte.

En el juicio celebrado en Mondoñedo el día 8 con motivo del crimen de Saldónigas, cuyos antecedentes relatamos en el número del jueves, el jurado formuló veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho, considerando todas las circunstancias como agravantes, sentenció a la esposa del asesinado y a su amante a la pena de muerte.

La vista terminó a la una de la tarde, y la población de Mondoñedo está consternada ante la perspectiva de que vuelva a levantarse allí el patíbulo.

Ejecucion de Anastay.

París 9.—En la mañana de hoy será ejecutado Anastay, asesino de la baronesa Dillard.

Los alrededores de la cárcel y la plaza de la Roquette, están ocupados por muchos curiosos.

Tómense precauciones, en vista de que el verdugo Deibler ha recibido anónimos amenazándole.

Pormenores.

París 9.—A las seis y diez minutos de la mañana de hoy ha sido ejecutado el reo Anastay.

La multitud que rodeaba el patíbulo era muy numerosa, a pesar de las energicas medidas adoptadas por la policía y fuerza pública, que ocupaban militarmente la plaza de la Roquette, para evitar los escándalos que siempre se repiten en estas ejecuciones.

Esto no obstante, toda la noche los grupos de curiosos han estado circulando de un lado a otro, y tratando de burlar la vigilancia de la policía.

A las seis de la mañana la puerta de la prisión se abrió, dando paso a Anastay y a su funebre comitiva.

Anastay dirigióse con firmeza hacia el suplicio; mostrábase muy pálido y una sonrisa nerviosa dibujábase en sus facciones. A los pocos pasos sus fuerzas flaquearon, y apoyado en los ayudantes del verdugo llegó hasta la guillotina, donde abrazó al capellán de la cárcel. Enseguida dejóse ejecutar, no oponiendo la menor resistencia.

Dícese que en los preparativos hechos en la cárcel, Anastay ha demostrado una gran calma y serenidad, habiendo pedido el mismo confesarse.—Fabra.

La «Gaceta.»

Gobernacion.

Real decreto jubilando a D. Romualdo Bonet y Vazquez Carrasco, jefe de administración civil de tercera clase de Telégrafos, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Fomento.

Los reales decretos que adelantamos en la edición de anoche.

Ultramar.

Además del que reformamos los sorteos de la lotería de Cuba, que anoche adelantamos, publica el siguiente:

Nombrando en el turno 1.º de los establecidos en el art. 44 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Manila, vacante por renuncia de D. Ramon Cano Manuel, electo para servir, a D. Martin Vilaró y Diaz, presidente cesante de la suprimida Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela.

Anoche se estrenó *El Mártir del Calvario*, obra en cuatro actos y 18 cuadros, original de los Sres. Molina y Conde.

No es la primera vez que se lleva a la escena el drama religioso, tomando el argumento de la Pasión y Muerte de Jesucristo; pero, dicho sea en honor de la verdad, nunca ha producido en el público la verdadera emoción estética. Se explica esto fácilmente, porque los elementos que entran en las obras dramáticas han de ser eminentemente humanos, cosa que no puede ocurrir en la obra de anoche, donde, además de la naturaleza humana de Jesucristo, hay que contar con los rasgos sublimes de su divinidad.

A pesar de esto, *El Mártir del Calvario* alcanzó anoche un éxito muy satisfactorio, a lo cual contribuyeron en no pequeña parte varias decoraciones de mucho efecto, la riqueza y propiedad del vestuario, y sobre todo, las marchas y los coros, de excelente corte musical, debidos al reputado maestro Brull.

Los cuadros que más interesaron al público fueron *El Pretorio*, *La calle de la Amargura*, *La crucifixión* y *el Descendimiento*. La interpretación no pasó de mediana; verdad es que pocos serán los actores que sepan adaptarse bien el papel de personajes bíblicos, y particularmente los de Jesús y María.

Los Sres. Molina y Conde fueron llamados varias veces a la escena, recibiendo en unión de los artistas muchos aplausos de la concurrencia.

Eslava.

Ronda de primos es el título de una obra estrenada anoche en Eslava, y que obtuvo un éxito muy dudoso, aun cuando el público se mostró al parecer muy satisfecho durante la representación.

Pero algunos espectadores debieron caer en la cuenta de que la obra distaba mucho de ser original, y como se trataba de *primos*, no quisieron entrar en la *Ronda* de los idem, y de aquí que protestaran, cuando los otros, los *primos*, pedían como energúmenos, que salieran a las tablas los señores Ibarrola y Casanova, autores de la letra, y el Sr. Nieto de la música.

En la interpretación solo merece citarse a la señorita Arana, que cantó como siempre, con mucho gusto, y fué con justicia muy aplaudida.

Español.

Mañana domingo, día 10, tendrá lugar el beneficio del contador de este teatro, poniéndose en escena la popular obra titulada *La vida es sueño*, y el pasillo cómico en un acto *Un cuarto desahogado*, el que será desempeñado por el primer actor don Ricardo Calvo.

A juzgar por la gran venta de palcos y butacas, el beneficio promete ser brillantísimo, puesto que solo queda en contaduría, un corto número de localidades.

Lara.

Mañana domingo habrá dos funciones en este concurrido teatro, poniéndose en escena por primera vez, a las cuatro y media el juguete cómico en un acto titulado *El modelo*, sección de adivinación por monsieur Kreps y su hija, la comedia en dos actos *Las oscuras golondrinas*, y el proverbio en uno *De gustos no hay nada escrito*.

Martin.

Mañana se verificarán en este coliseo las dos primeras representaciones del conocido drama sacro titulado *La Pasión y Muerte de Jesús*, de los Sres. Zumel y Sabater.

Circo de Colon.

Las importantes reformas llevadas a cabo en este Circo por la nueva empresa que lo tiene a su cargo, han de ser del agrado del público.

La compañía es notabilísima; amazonas bellísimas, equilibristas, gimnastas, mímicos, pantomímicos, acrobatas y treinta y cinco caballos de pura raza, son los elementos con que el Sr. Rizzarelli, propietario del Circo, y el Sr. Alegria, director de la compañía, ofrecerán al público para captarse sus simpatías.

La inauguración el sábado próximo.

AL MENUDEO.

Con gran aparato se anunció en el Ayuntamiento la reforma que en las direcciones se proponía hacer el alcalde.

Se organizaron algunas y se crearon otras, con el objeto de alcanzar una notable mejora en el servicio.

Entre las direcciones creadas, recordamos la de *Edificaciones*; y sin embargo, la tercera Casa Consistorial se viene al suelo, sin que nadie se preocupe de ello, y en la plaza de Chamberí se están construyendo unas obras municipales que pueden competir en duración con las de la Almudena.

Ayer y anteayer ha sido denunciado nuestro colega *El País* por las apreciaciones del colega en los sucesos anarquistas.

Nuestro distinguido amigo el catedrático de la Central, Sr. Rodríguez Carraco, ha sufrido la pérdida de una hija suya, preciosa niña de corta edad. Nos asociamos a la pena de nuestro amigo y de su distinguida señora.

Nuestro querido compañero en la prensa, Sr. Alhama Montes, ha sufrido el dolor de ver morir a su padre en Granada.

Reciba el testimonio de nuestro dolor.

Cronista de Teruel.

La Diputación de Teruel, por acuerdo unánime, ha nombrado a nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Domingo Gascón, cronista de aquella provincia.

La elección es tan acertada como justa. El Sr. Gascón reúne a sus méritos literarios, por todos conocidos, el de estar prestando a sus paisanos relevantes servicios con la publicación de la excelente y muy curiosa revista gratuita titulada *Miscelánea Teruleña*.

Pleito ganado.

Barcelona 8 (5 t.).—Urgente.

Director CORREO.

La Audiencia de Barcelona ha fallado a favor de la Compañía Colonial de Madrid el ruidoso pleito contra Jaime Boix, fabricante barcelonés.

La sentencia dispone no puede Boix seguir imitando la marca de fábrica, ni usar la palabra *Colonial* en los paquetes de chocolates.

Ha defendido a la Colonial el abogado de Madrid Sr. Dindurra.—*Mencheta*.

En la parroquia de San José se ha celebrado esta tarde el enlace de la señorita María Valvanera Cid con D. Luis Urquidí; habiéndoles apadrinado la hermana de la novia, doña Antonia Cid, viuda de Rojas, y el ex-diputado a Cortes D. Justo Martínez.

Los recién casados salen esta noche para Ciudad-Real, donde se proponen pasar su luna de miel.

El decreto sobre los vinos.

Los comisionados de Málaga visitaron ayer al ministro de Fomento, exponiéndole sus pretensiones para que modifique el decreto relativo a los vinos. El Sr. Linares Rivas prometió dictar algunas aclaraciones, pero manteniendo la esencia del decreto.

Después recibió el ministro a los comisionados de Jerez, los cuales han dicho al Sr. Linares Rivas que los vinos de Jerez, llamados de licor, contienen naturalmente más de dos gramos de sulfato de potasa, pero que esto resulta inofensivo, teniendo en cuenta que nadie bebe tanta cantidad de vinos blancos como de tinto, y han pedido que la fiscalización no se veifique en las bodegas.

Los comisionados de Jerez salieron poco satisfechos de la conferencia con el Sr. Linares.

S. M. la Reina doña Isabel II se halla ligeramente indisputada. Por este motivo no podrá recibir hoy a las personas que tuvieran concedida audiencia; pero lo hará el martes a la hora de costumbre.

En el tren correo de Andalucía salió anoche para La Carolina y Linares, acompañado de su esposa, el senador y ex-ministro liberal, Sr. Angulo.

Los ingenieros de montes.

La *Gaceta* publica hoy el escalafón general del cuerpo de ingenieros de montes, rectificado en 1.º de Enero del año actual.

Consta dicho cuerpo de tres inspectores generales de primera clase; 15 de segunda en servicio activo y cuatro supernumerarios; 35 ingenieros jefes de primera en activo y siete supernumerarios; 45 ingenieros jefes de segunda en activo y 12 supernumerarios; 45 ingenieros primeros en activo y cuatro supernumerarios, y 35 ingenieros segundos en activo y tres supernumerarios.

Oposiciones.

Los opositores a las cátedras de Historia natural, vacantes en los Institutos de Salamanca, Soria y Gijón, deben presentarse en el aula núm. 3 de la Facultad de Farmacia, calle del mismo nombre, núm. 11, el día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, para que el tribunal proceda al sorteo de las trincas.

Noticias de Marina.

Ayer se reunió el Consejo superior de Marina, y se ocupó de discutir el anteproyecto de la ley de reclutamiento de la marinería, para el servicio de la Armada y de su inscripción.

Ha salido de Barcelona para Cádiz la lancha cañonera *Cuervo*.

Noticias recibidas por la vía de Luireville aseguran que el crucero *Isabel II*, al reconocer el fondadero del cabo Lopez en su viaje de Benguela a Fernando Póo, tocó una piedra resintiéndose el codaste.

La tripulación no ha tenido novedad alguna.

Ha llegado a Nueva-York, sin novedad, el crucero *Narvarra*, que manda el capitán de navío D. Manuel de la Cámara.

Los cargadores en Gibraltar.

Desde Gibraltar escriben al *Diario de Cádiz* con fecha 4:

«Hoy presentaron los comerciantes en carbon a S. E. el gobernador el proyecto para la solución del conflicto que ha surgido con los braceros. Se trata de una federación sobre bases parecidas a las que se han establecido en Inglaterra y que se esperan por resultado mayor orden y armonía entre los braceros que se dedican a la carga y descarga de carbon.»

Los alcoholes industriales.

Grande alarma han producido entre los cosecheros de vino de Valencia las noticias que se han hecho públicas acerca de la importación de *dari* con destino a la fabricación de alcohol, y esta alarma ha determinado el que sean muchos los viticultores que se han acercado a la Cámara agrícola de aquella ciudad, para enterarse del asunto y excitar su celo a fin de que no deje de la mano un asunto que puede revestir excepcional importancia.

Para demostrar esto, basta con decir que si todo ó parte de los dos millones de *dari* importados en el mes de Marzo por el puerto del Grao se destinan a la fabricación de alcohol, los fabricantes han de pagar al Estado 35 pesetas por cada hectólitro de alcohol producido, y que en caso de cometerse el fraude de hacer pasar por alcohol de vino, no han de pagar nada. Ahora bien: ¿corresponde el alcohol industrial *manifiestado* por las fábricas del país a la cantidad de *dari* que se importa para ese empleo? Esto es lo que importa averiguar.

Tan escitados están los ánimos de los viticultores, que tratan de celebrar un *meeting* en el teatro Principal de Valencia para debatir este asunto.

Carreras de caballos.

El Fomento de la cría caballar de Cataluña ha publicado, elegantemente impreso en español y francés, el programa de las carreras que tendrán lugar en Barcelona en la primavera próxima. Contiene las condiciones de las carreras, los premios que se adjudicarán en los tres días, y las distancias que habrán de recorrer los caballos que resulten inscritos y admitidos.

El gobernador del Banco.

La *Gaceta* publica hoy el real decreto nombrando gobernador del Banco de España a D. Santos de Isasa y Valseca, diputado.

do a Cortes y ministro que ha sido de Fomento.

El Asilo de inválidos del trabajo.
Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, se dispone que por la Dirección general de Beneficencia se abra concurso por término de treinta días, para la admisión de solicitudes de aspirantes a ingreso en el Asilo de inválidos del trabajo, establecido en la posesión de Vista-Alegre.

Los aspirantes pueden enviar directamente sus instancias a la expresada Dirección ó al gobernador civil de la provincia respectiva, extendidas en papel de oficio, acompañadas de la partida de bautismo; certificación de pobreza expedida por el alcalde y certificación facultativa acreditando el estado de imposibilidad absoluta para el trabajo, debida a accidente desgraciado.

Robo sacrilego.

A las cuatro y media de la madrugada del miércoles, al ir a tocar el alba el sacristan de la iglesia del pueblo de Arriba (Pamplona), observó que la puerta se hallaba abierta y descerrajada la del Sagrario, notándose la falta de un copon de plata que contenía las Sagradas Formas, una naveta de latón blanco plateada y una pulsera del mismo metal, de la Purísima. Se ignora quiénes hayan sido los autores de este hecho.

Concurso desierto.

Ha sido declarado desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de modelado y vaciado de adornos de la escuela provincial de Bellas Artes de Málaga, y se ha dispuesto, según real orden que hoy publica la *Gaceta*, que la referida vacante se anuncie a oposición.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 4 de este mes, incluyendo 5 fetos, han sido 58; varones 34 y hembras 24.

La villa de Sanlúcar de Guadiana, en la provincia de Huelva, se halla actualmente sumida en una situación bastante lamentable. Por consecuencia de recientes desbordamientos ocasionados en el río que lleva su nombre, cuyas aguas se han elevado ocho metros sobre su nivel ordinario, unidas a terribles tormentas que han descargado en su término municipal, han destruido y arrasado totalmente los plantíos de su vega; y los pocos árboles que respetaron las grandes inundaciones ocurridas en los años 76 y 77, han venido a ser arrastrados por un fuerte ciclón, sufrido en los últimos días de Febrero anterior.

Así es que el Ayuntamiento de aquella infortunada villa, en representación de sus infelices y angustiosos moradores, que han visto en poco tiempo perder su modesta fortuna, quedando por tanto sin recursos para atender a su subsistencia, ha elevado respetuosas y sentidas exposiciones a S. M. la Reina Regente y la Reina Isabel, al gobierno y a las autoridades, en demanda de protección y amparo para poder enjugar las lágrimas de los desheredados por tantas y tan repetidas desgracias.

Dos nuevas ametralladoras.

Parece que pronto se empezarán a construir en la fábrica de cañones de Plasencia dos ametralladoras, invención del teniente D. Acacio Fernandez, así como un fusil repelidor y de calibre reducido.

Las ametralladoras son una de cuatro y otra de seis cañones paralelos y en un mismo plano horizontal, atornillados a un cajón ó receptáculo dentro del que funciona el mecanismo, merced al cual se podrán hacer 800 disparos por minuto con la de cuatro cañones, y más de 2.000 con la de seis, rapidez hasta aquí no obtenida en igualdad de condiciones de ligereza, coste del arma, solidez y facilidad de manejo. Se necesitan para éste dos ó tres hombres.

En cuanto al fusil, aun está en estudio.

Indultos.

Segun reales decretos que ha publicado la *Gaceta*, han sido indultados Federico Romero Lopez, de la mitad del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, a que fué condenado en causa por homicidio; y José María Rico Albert de la de diez y nueve años de reclusión, a que fué condenado por igual delito que el anterior.

Obras públicas.

La Dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de Mayo, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo quinto de la segunda sección de la carretera de la estación de Polígono a la de Madrid a Francia: las de la sección de la Alameda al río Cinca, en la carretera de Huesca a Monzon, ambas en la provincia de Huesca; las de la travesía de Batea (trozo tercero) de la carretera de Escatron a Gandesa, en la provincia de Tarragona, y las del trozo primero de la carretera de Morés a Mainar, en la provincia de Zaragoza.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

El Cairo 9.—El Jefe ha recibido del Sultán un telegrama confirmando la administración de la Península de Sinaí. Es probable que con esto termine el incidente.

Sin embargo, aún no se ha fijado el día para la lectura del firmán.

El Cairo 9.—Como consecuencia de la decisión del Sultán concediendo al Jefe la administración del Sinaí, se cree que el lunes próximo se verificará la lectura del firmán.

Nuncios.

París 9.—Se asegura que monseñor Agnelli, Nuncio de Su Santidad en Munich, vendrá trasladado a París para reemplazar a monseñor Ferrata, quien marchará en breve a Roma.

Vacaciones.

Berlín 9.—La Cámara de diputados de Prusia ha suspendido sus sesiones hasta el día 26.

Se han hecho nuevos registros en las casas de varios anarquistas, apoderándose la policía de documentos importantes. Es probable que se hagan más prisiones.

La Reina de Inglaterra.

Londres 9.—Las autoridades de Hyères han cumplimentado a la reina de Inglaterra.

También ha recibido esta a una comisión de veteranos de Crimea, los cuales le entregaron un precioso ramo.

La Reina se mostró sumamente complacida de este obsequio.

Cambio de fiesta.

Londres 9.—La federación de mineros de la Gran Bretaña ha resuelto que todos los obreros mineros que dependen de dicha asociación dejen de trabajar los sábados en lugar de los lunes como se había acordado antes.

Refuerzos.

Brest 9.—Telegráficamente se ha recibido la orden de que un destacamento de 250 hombres de infantería de Marina se embarque mañana con dirección a Dahomey.—*Fabra.*

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 9, a las dos y media, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas vacías; pocos diputados, y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Aceña presenta una exposición de varios pueblos de Soria, pidiendo se dé impulso a las obras públicas de aquella provincia.

El Sr. Gobantes hace varios ruegos referentes a la manera de tramitar los expedientes de impuestos en Cuba.

El Sr. Calderón recuerda que tiene pedido un expediente al ministro de la Guerra, y dice que como no se remite, anuncia una interpelación sobre interpretación de la ley de 15 de Julio de 1890, referente al cuerpo auxiliar de oficinas militares; pues por no resolverse aquel expediente, los que pertenecen a dicho cuerpo no pueden cobrar sus haberes.

El Sr. Azcarate recuerda que tiene pedidas al ministro de la Guerra varias causas, entre ellas la de Jerez, y anuncia al ministro de Ultramar una interpelación sobre los nombramientos hechos en la judicatura.

Lee los nombramientos de jueces y fiscales que se han hecho por el Sr. Romero Robledo, y reclama los expedientes que a estos nombramientos se refieren.

El Sr. Luanco retira el dictamen referente al proyecto de fuerzas navales.

Los Sres. Revellón, conde de Bureta, Domínguez Alfonso y López Mora, defienden varias proposiciones de ley referentes a obras públicas.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley.

Se aprueba el acta de Alcáñices, y jura el cargo de diputado el Sr. Requejo.

Fuerzas del ejército.

El Sr. Monares combate el dictamen. En razonado y extenso discurso demuestra que es excesiva la cifra de 90 000 hombres, porque ni responde a las necesidades del país este ejército, ni está organizado bajo el punto de vista científico, como en otros países.

Sostiene que es una equivocación lamentable el acordar un contingente tan costoso, que absorbe casi todo el presupuesto, y censura que no se piense antes en proveer al ejército de nuevo armamento y del material de guerra que es preciso.

Prueba con el ejemplo de otras organizaciones del extranjero que el ejército debe formarse por divisiones, rebajándose el tiempo de servicio en las filas, y obligándose a los soldados, mientras pertenezcan a las reservas, a que asistan a las asambleas militares periódicas, para que se perfeccionen en la instrucción.

De modo principal insiste en que el estado del Tesoro no permite un contingente de 90 000 hombres, costosísimo además por la organización que tiene en la actualidad el ejército. (Muestras de aprobación.)

El señor marqués de Lema defiende el dictamen, diciendo que no es la ocasión más oportuna la presente para discutir la reducción del contingente militar, ni de tratar de la organización del ejército, con motivo del proyecto de ley fijando las fuerzas armadas para 1892-93.

Se extiende en la demostración de que lo propuesto por el Sr. Monares tiene inconvenientes técnicos y económicos, y afirma que en materia de organización del ejército, se va haciendo todo lo que el presupuesto consiente.

Presupuestos.

El Sr. Sánchez Toca contesta varias alusiones, negando que haya contradicción entre las afirmaciones de la comisión y el criterio del gobierno en materias económicas.

Sostiene que la situación del país no es tan desesperada como se asegura; pero sí necesita remedios, y que éstos se estudien con detenimiento.

Impugna las afirmaciones del Sr. Becerro de Bengoa al establecer comparaciones entre la Hacienda de la monarquía y de la república.

Recuerda que no todos los republicanos quieren la reducción del ejército, pues así está el Sr. Castelar, dice, que siempre pi-

de mucha Guardia civil, mucha caballería y mucha infantería.

El Sr. Castelar, también con motivo de declaraciones, consigna que en su discurso del día anterior no había tenido el propósito de molestar al defensor sus ideas sobre el contingente militar, pues solamente quiso demostrar que era más preferible la obra de la paz que la obra de la guerra.

Recuerda que él solicitó aclaraciones antes de votar el voto particular de la minoría liberal, porque la reducción del contingente significa para muchos que es disminuir la defensa de la patria y disminuir la instrucción del soldado; cuando la reducción del contingente debe entenderse en lo que cuesta el ejército, por medio de una organización.

En comprobación de esto, cita el caso de que hace tiempo un batallón no tenía más que cuatro sargentos y 166 soldados, y que es de suponer que en todos los demás batallones sucediera algo parecido, sin que esto, si lo ocasionan las licencias temporales, se traduzca en ningún beneficio para el Tesoro.

En su concepto, esto pasa por falta de organización, y por eso cree debe aceptarse el plan de la minoría fusionista, que pide la reducción del ejército a 60 000 hombres, y hace una rebaja de 13 millones.

El Sr. Castellano con motivo de alusiones hizo un extenso discurso para insistir en que se hace pugna al programa económico del partido conservador arrebatándole la bandera de las economías, pues siempre las ha sostenido así como la necesidad de reforzar los impuestos.

Después han hablado los Sres. Becerro de Bengoa, Moret y Nocedal; creyéndose a las siete horas de tiempo al Sr. Danvila para resumir el debate.

Desgracia.

En las obras de la estación del Mediodía, un obrero se produjo casualmente esta mañana una herida grave en la cabeza y las fracturas del pie izquierdo y pierna derecha.

Después de haberle prestado los primeros auxilios el servicio sanitario de la Compañía, pasó en estado muy grave al Hospital Provincial.

Detención.

Esta mañana fue detenido Eulogio Vega Mendez, de diez y ocho de edad, por haber robado en una cestería, situada en el número 52 de la calle Mayor una chistera de las que se usan para el juego de pelota.

Segun telegrama recibido de Manila, ha fallecido allí el administrador de loterías, D. Walfrido Regüeyeros.

A su distinguida familia damos nuestro sentido pésame.

Buques de guerra.

Ha salido de Tarragona, el cañonero *Cuervo*; de Palamós, el *Diligente*; de Alicante, el *Bulakia*; entró en Algeciras procedente de Ceuta, el cañonero *Concepción* y en Tarragona el *Ridaura*.

Se ha incorporado a la escuadra de instrucción en San Carlos, (Cádiz) el crucero *Reina Regente*, quedando listo para desempeñar su comisión.

Robo.

En ocasión que se hallaba su dueño fuera, se efectuó esta madrugada un robo en la calle de Hita, núm. 4, taberna, consistente en 675 pesetas en billetes de Banco y metálico y un reloj de plata.

Los autores no han sido habidos.

Otro petardo.

Nos escriben de Barco de Avila que en la noche del 5 estalló un petardo que había sido colocado en una de las ventanas de la casa en que habita el cura párroco.

A consecuencia de la explosión quedaron destruidos los cristales de toda la casa y de algunas inmediatas, sin que haya que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

El juez de instrucción ha incoado el sumario en averiguación del autor o autores de este atentado.

El Arzobispo de Valladolid.

Valladolid 9 (6 t.).

Director CORREO.

Desde el convento de los dominicos franceses, y revestido de pontifical, ha hecho su entrada en esta ciudad a las cuatro y media el Arzobispo D. Antonio María de Cascajares.

La solemne procesión ha recorrido las calles de Santiago, Constitución, Regalado, Alfonso XII y Plazuela de Orates a la Catedral, donde después de entonar el *Te Deum* ha sido disuelta aquella, yendo el prelado a pie a su palacio acompañado de sus familiares y de individuos de las comisiones que concurrirán al acto.

Se dice que los cuerpos de la guarnición, y particularmente el de Artillería, dispondrán algún obsequio especial y adecuado al señor Arzobispo con motivo de haber éste vestido el honroso uniforme del Ejército.—*El Corresponsal.*

OTRO ESCÁNDALO EN UNA IGLESIA.

Roanne (departamento del Loira) 9.—En una iglesia de esta población se produjo ayer un grave escándalo.

Parte del público comenzó a protestar de las declaraciones hechas por un predicador, desde el púlpito, y con este motivo se suscitó un gran tumulto entre los presentes que llegaron a las manos. Uno de los sacerdotes (el vicario) resultó herido.

París 9.—El escándalo ocurrido anoche en Roanne, ciudad fabril donde abundan los socialistas y anarquistas, ha producido viva sensación.

Las derechas se proponen interponer al gobierno protestando contra los atropellos de que son víctima el clero y los fieles dentro de las mismas iglesias.

En Prusia también produce general indignación lo ocurrido respecto del dean de la Catedral de Posen, cuya población en su mayoría pertenece a la religión católica; pero allí a lo menos no quedan impunes los salvajes y criminales atentados de los enemigos del orden social.—*Fabra.*

Suspension de pagos.

Barcelona 9 (12 50 tarde).

Director CORREO.

Aunque hace algunos días corrió el rumor de que suspendería sus pagos la Sociedad El Crédito Español, no se dió crédi-

to a la noticia; pero hoy ha resultado exacta, confirmando en absoluto.

Este suceso ha producido grande alarma y es objeto de muchos comentarios.

En este momento están formándose grupos junto al edificio en que tiene su domicilio social El Crédito Español, situado en la Rambla de Santa Mónica.

En vista de lo que ocurría han sido cerradas las puertas del establecimiento por si alguno de los grupos pretendiese entrar en el edificio.—*Mencheta.*

Barcelona 5 (3 30 tarde).

Director CORREO.

El pasivo del Crédito Español dice que asciende a seis millones de pesetas.

Esta sociedad explotaba la red telefónica de Barcelona, ocupándose además en negocios bancarios.

Con la suspensión de pagos, que ha sorprendido a algunos en esta plaza, sufren grandes perjuicios muchos pequeños industriales, que se hallaban interesados en la sociedad.—*Mencheta.*

LOS ANARQUISTAS

Noticias de hoy.

A las nueve y media de la mañana de hoy, se reunió el juzgado en la Casa de Canónigos. A las once llegaron en el coche celular de la Cárcel Modelo, Debats y Ferreira.

Segun hemos oído, los oficiales de artillería que han de hacer el examen de las bombas, desearán dirigir algunas preguntas a los dinamiteros.

Debats fué conducido a la Cárcel Modelo una de la tarde y Ferreira a las tres, después de prestar ambos nuevas declaraciones.

A las tres y media el juzgado, acompañado del director del laboratorio químico, Sr. Mariscal, se dirigió al Círculo anarquista de la calle de la Cabeza, procediendo, una vez en él, a un nuevo registro.

Entre los objetos encontrados esta tarde, figuran retratos de las *compañeras*, libros pornográficos, algunas comedias y folletos, una caja conteniendo doce frascos sin abrir de píldoras de arseniato de hierro, botellas de alcohol, éter, atánito de glicerina y otras sustancias, y un discurso del Sr. Navarro Reverter, pronunciado el año 76 en la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

El juzgado ha entregado al director del laboratorio las sustancias químicas encontradas y ha recogido los documentos, grabados y banderas.

Las bombas.

Una de las bombas ha sido llevada al polígono de Carabanchel esta mañana por el mecánico Sr. Baldia. Se procurará por medio de un torno dividirla en dos pedazos, y caso de no poder verificarlo, se la hará estallar; pero de modo que con los fragmentos pueda reconstruirse la bomba, creyendo poder dar dictamen exacto de la materia que contenga, la forma en que esté cargada y los efectos que hubiera podido causar su explosión.

Se asegura que mañana quedarán concluidas las operaciones preliminares y se hará la explosión o descarga y el examen de la bomba.

El juez, Sr. Saavedra, se propone conservar intacta una de las bombas, si para el dictamen de la comisión técnica basta el examen de una sola.

Ferreira ha manifestado esta mañana que desea presenciar el examen de las bombas, creyéndose que Debats también asistirá al acto.

Felipe Muñoz.

Segun nos han dicho, el juez tiene noticias de que la policía ha visto a Felipe Muñoz esta mañana. Pero, en este caso, ¿cómo no ha sido detenido? Algun *quid pro quo* debe haber en esto.

BALANCE DEL DÍA

Si continúa el tiempo como hoy se ha presentado, la Semana Santa promete ser abundante en lluvias, y gracias si no vuelven las inundaciones que hemos padecido las últimas semanas.

Por de pronto, las próximas vacaciones se sienten ya en los pasillos de los Cuerpos Colegisladores, y en los propósitos de varias familias de las altas clases, pues algunas de ellas se disponen a salir, durante estos días, ya al campo, ya a Andalucía; y en cuanto a los diputados y senadores, también muchos de éstos han salido ya estos días, y están saliendo, para sus respectivas provincias; y más al saber que las vacaciones parlamentarias no serán tan breves como se había dicho, pues se han acordado esta tarde en el Congreso, al final de la sesión, de modo que no volverán a reanudarse las tareas hasta el martes 19 del mes corriente.

En esta Cámara, hoy a primera hora, ha principiado a discutirse la ley del contingente del ejército, habiendo el Sr. Monares pedido, en un discurso bien razonado, que se reduzcan los gastos de este contingente; discurso al cual ha contestado en nombre de la comisión el ilustrado individuo de la misma, señor marqués de Lema.

Y luego de consumido este primer turno sobre la discusión de dicha ley, se ha reanudado el debate sobre la totalidad del presupuesto, hablando en esta materia, ya para rectificar, ya para alusiones, los señores Sánchez Toca, Celleruelo y Castellano.

El Senado no ha celebrado hoy sesión, y la del lunes será muy breve.

Los diputados de la unión republicana, en su reunión de esta tarde, han acordado llevar adelante la acusación contra el señor Romero Robledo, por la transferencia de los cinco millones.

A esta reunión ha concurrido el señor Pí, quien segun hemos oído, hablará en el Congreso, después de Pascuas, en la cuestión de presupuestos.

En Francia continúan los anarquistas produciendo escándalos en las iglesias. Ayer tocó el turno del escándalo a la iglesia de Rouen, segun los telegramas que por separado publicamos.

De la causa que en Madrid se sigue por los petardos, lo más nuevo es que el ensayo de las bombas será mañana, y que hasta ahora no ha sido detenido el famoso Felipe Muñoz.

La quiebra del *Crédito Español*, en Barcelona, ha sido hoy objeto de los naturales comentarios.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 9 DE ABRIL DE 1892, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 8	Día 9	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	64'20	64'20	"
Id. fin mes.	63'80	63'90	+ 0'10
Id. fin próximo.	"	"	"
4 0/0 perp. ext. c.	68'85	68'80	- 0'05
Id. fin mes.	68'90	68'75	- 0'15
Id. fin próximo.	"	"	"
4 0/0 amortizable.	77'00	76'90	- 0'10
Billetes Cuba 1886.	102'15	102'15	"
Billetes Cuba 1890.	93'15	93'40	+ 0'25
Banco de España.	336'00	335'00	- 1'00
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligación 5 0/0.	"	"	"
Id., céduas 5 0/0.	97'25	97'25	"
Id., céduas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	88'00	"	"

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista, 15'80 por 100, beneficio al papel
	A 8 dñs., 00'00 por 100, id.
	A la vista, libra esterlina, 29'15 pesetas.
LONDRES.	A 8 dñs., id., 00'00
	A 60 dñs., id., 00'00
	A 90 dñs., id., 00'00

Premio del oro: 14-50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en los mismos cambios de ayer.

Más firmeza parece notarse en la contratación a plazo; pero aún así subsiste la diferencia de un cuartillo por ciento de sobreprecio en las operaciones al contado en partida.

Se ha sostenido el cambio de ayer del 4 por 100 exterior, no obstante que el cambio oficial de la Bolsa de París señala la baja de 3/16.

Las acciones del Banco de España han bajado un entero; pues solo han tenido la cotización de 335 por 100.

Los cambios con el extranjero se han cotizado con una pequeña mejora; esto es, de 16 por 100 a 15'80.

El movimiento de la contratación no ha tenido gran importancia.

Al terminar la hora de Bolsa aumentaba algún tanto el pedido de papel a fecha.

El curso de los cambios ha tenido el reducido círculo de 10 a 15 céntimos en sus oscilaciones, siendo su cotización la siguiente:

El 4 por 100 interior al contado entre 64'15 y 25, terminando a 64'20; y a fin de mes en 63'80 y 95.

El exterior de 63'70 a 68'80.

El amortizable de 77 por 100 a 76'90.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 102'10 y 20, terminando a 102'15.

Los de 1890 entre 93'25 y 50, siendo el último cambio 93'40.

Las céduas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 97'25.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes 64 por 100.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 9 (3 t.).

Interior, 4 por 100, 63'90.—Exterior, 4 por 100, 63'65.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 102'37.—Cubas, 1890, 93'75.—Nortes, 36'60.—Colonial, 73'00.—Almansa, 00'00.—Francia, 26'20.—*Aras.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'00, 58'97, 58'87 y 59'12.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'00 y 58'87.

Telegramas de T. Benard.

París 9 (3 36 t.).—4 0/0 exterior, 59'18.—3 0/0 francés, 96'80.—Idem nuevo, 96'80.—5 0/0 italiana, 89'20.—Banco Otomano, 555'00.—4 0/0 turco, 19'82.—Rio-Tinto, 410'00.—Tharsis, 127'00.—Cape Copper, 37'00.—Andalucía, 255'00.—Norte España, 151'00.—Alicante, 162'00.—Portuguesa, 60'00.—Cubas, 1886, 102'37.—Cubas, 1890, 93'75.—Nortes, 36'60.—Colonial, 73'00.—Almansa, 00'00.—Francia, 26'20.—*Aras.*

Londres 9 (3 50 t.).—4 0/0 exterior, 59'12.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Cádiz: Sin destinatario, lotería de la Puerta del Sol.—Reinosa: Jover, plaza de Oriente, 3.—Algeciras: Rafael Guerra, C. al 678 (ausente).—Santander: Pasiego, sin señas.—Pontevedra: Emilio Babe, Fuencarral, 12.—San Sebastián: María Liquez, Mayor, 17.—Barcelona: Dolores Galcerán Pastor, calle Pelota, 8.—Madrid: Angel Arce, lista de Telegramas.

Sur.—Cádiz: Cándida Reyes, San Juan, 35, segundo.—Santiago: Condesa, San Juan 9, derecha primero.

Norocste.—Barcelona: Lola Matesanz, Ferraz, 44, segundo.—Cádiz: Epifanio Peraverte, Reyes, segundo derecha.—Ronda: Claramunt, Ancha, 76.—Jaén: Rafael Gutierrez Jimenez, Ferraz, 59.—Guadalajara: Antonio Cabanero, Conde Duque, número 6.

Norte.—Sevilla: Tomás Semblán, Fuencarral, 109.—Monforte: Casimiro Rodríguez, calle de Velarde, 2, principal.

Este.—Sin origen: Juan Pairo, guardia civil del 14.º tercio de la comandancia del Norte (ausente).—Oviedo: marquesa Santibañez, general Castaños, 7.—Granada: Agustías Villarreal, Alarcon, 1, bajo derecha.

Oeste.—Sevilla: Pedro de Caso, ronda de Segovia, 18.

PERCHERILAS.

I. Quisiera saber las calles por donde pasa mi niña, para ir derramando besos en cada piedra que pisa.

II. Hablaremos muy bajo, que si nos oyen, envidia han de tenernos plantas y flores.

III.

Quisiera tenerte siempre donde ninguno te viera, en casa sin miradores, sin balcones y sin puertas.

IV.

Mira siempre aquella estrella que luce en el cielo azul, piensa que la estoy mirando siempre que la mires tú!

